

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“Primero.- Aprobar inicialmente el [“Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2018”](#), que viene integrado por los siguientes Presupuestos:

- A) El Presupuesto del Ayuntamiento de León, con un Estado de Ingresos por importe total de 145.152.224,30 euros, un Estado de Gastos por importe total de 144.893.372,50 euros, y un superávit inicial de 258.851,80 euros.
- B) El Presupuesto de la Sociedad de capital íntegramente municipal “Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, S.A.” (ILRUV), equilibrado en Ingresos y Gastos, por importe de 438.000,00 euros.
- C) El Presupuesto de la Sociedad de capital íntegramente municipal “Palacio de Congresos de León, S.A.”, equilibrado en Ingresos y Gastos, por importe de cero euros.
- D) El Presupuesto de la Sociedad de capital íntegramente municipal “Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, S.A.” (ILDEFE), equilibrado en Ingresos y Gastos, por importe de 1.216.626,10 euros.
- E) El Presupuesto del “Consortio Urbanístico Intermunicipal para la Gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina”, equilibrado en Ingresos y Gastos, por importe de 425.000,00 euros.

En consecuencia, el importe total del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de León asciende a la cantidad de 145.796.670,40 euros en su Estado de Ingresos, de 145.537.818,60 euros en su Estado de Gastos, con un superávit inicial de 258.851,80 euros, y presenta el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EJERCICIO ECONÓMICO 2018
(PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ENTIDAD LOCAL, SOCIEDADES MUNICIPALES Y CONSORCIO)

Presupuesto de gastos Capítulo	Presupuesto del Ayuntamiento de León	Estado previsión ILRUV, SA	Presupuesto del Consortio urb. Intern.		Presupuesto total	Ajustes de consolidación	Presupuesto consolidado
			Polígono Ind. de León	Estado previsión ILDEFE, SA			
1 Gastos de personal	69.075.408,49	415.000,00	40.000,00	914.497,30	70.444.905,79	0,00	70.444.905,79
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	28.828.143,03	23.000,00	383.500,00	271.263,80	29.505.906,83	0,00	29.505.906,83
3 Gastos financieros	2.349.340,87	0,00	500,00	0,00	2.349.840,87	0,00	2.349.840,87
4 Transferencias corrientes	8.958.553,74	0,00	0,00	0,00	8.958.553,74	1.435.180,00	7.523.373,74
A) Total Operaciones Corrientes (1+2+3+4)...	109.211.446,13	438.000,00	424.000,00	1.185.761,10	111.259.207,23	1.435.180,00	109.824.027,23
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
B) Total Fondo Contingencia y Otros Imprevistos (5)...	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
6 Inversiones reales	18.360.374,63	0,00	1.000,00	18.361.374,63	0,00	18.361.374,63	
7 Transferencias de capital	400.000,00	0,00	0,00	30.865,00	430.865,00	0,00	430.865,00
C) Total Operaciones de Capital (6+7)...	18.760.374,63	0,00	1.000,00	30.865,00	18.792.239,63	0,00	18.792.239,63
I. Total Operaciones No Financieras (A+B+C)...	129.271.820,76	438.000,00	425.000,00	1.216.626,10	131.351.446,86	1.435.180,00	129.916.266,86
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9 Pasivos financieros	15.621.551,74	0,00	0,00	0,00	15.621.551,74	0,00	15.621.551,74
II. Total Operaciones Financieras (8+9)...	15.621.551,74	0,00	0,00	0,00	15.621.551,74	0,00	15.621.551,74
Total Presupuesto de Gastos (I+II)...	144.893.372,50	438.000,00	425.000,00	1.216.626,10	146.972.998,60	1.435.180,00	145.537.818,60
Presupuesto de ingresos Capítulo	Presupuesto del Ayuntamiento de León	Estado previsión ILRUV, SA	Presupuesto del Consortio urb. Intern.		Presupuesto total	Ajustes de consolidación	Presupuesto consolidado
			Polígono Ind. de León	Estado previsión ILDEFE, SA			
1 Impuestos indirectos	70.079.688,50	0,00	0,00	0,00	70.079.688,50	0,00	70.079.688,50
2 Impuestos directos	6.204.950,19	0,00	0,00	0,00	6.204.950,19	0,00	6.204.950,19
3 Tasas y otros ingresos	19.746.099,71	124.700,00	143.710,00	20.014.509,71	0,00	20.014.509,71	
4 Transferencias corrientes	37.468.587,80	438.000,00	300.000,00	1.042.051,10	39.248.638,90	1.435.180,00	37.813.458,90
5 Ingresos patrimoniales	1.653.330,10	0,00	100,00	0,00	1.653.430,10	0,00	1.653.430,10
A) Total Operaciones Corrientes (1+2+3+4+5)...	135.152.656,30	438.000,00	424.800,00	1.185.761,10	137.201.217,40	1.435.180,00	135.766.037,40
6 Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7 Transferencias de capital	9.999.568,00	200,00	30.865,00	10.030.633,00	0,00	10.030.633,00	
B) Total Operaciones de Capital (6+7)...	9.999.568,00	0,00	200,00	30.865,00	10.030.633,00	0,00	10.030.633,00
I. Total Operaciones No Financieras (A+B)...	145.152.224,30	438.000,00	425.000,00	1.216.626,10	147.231.850,40	1.435.180,00	145.796.670,40
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
II. Total Operaciones Financieras (8+9)...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Presupuesto de Ingresos (I+II)...	145.152.224,30	438.000,00	425.000,00	1.216.626,10	147.231.850,40	1.435.180,00	145.796.670,40

El desglose de dicho Presupuesto General por órganos, áreas de gasto, políticas de gastos, programas de gasto, capítulos, artículos, conceptos, aplicaciones presupuestarias, etc. es el que se muestra en los correspondientes Estados de Previsión de Ingresos y Gastos que integran el expediente tramitado al efecto.

Segundo.- Aprobar inicialmente las “Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2018” que obran en el expediente del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar, también inicialmente, la “Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2018” que obra en el “Anexo de Personal” del Presupuesto del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2018, en los términos que obran en el documento Anexo al Informe-Propuesta emitido por el Sr. Jefe de Servicio de Asuntos Generales en fecha 18 de enero de 2018.

La “Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2018” viene integrada por las siguientes Plantillas:

- a) Plantilla de Personal eventual, integrada por un total de 22 plazas, con el desglose que se recoge en el mencionado Anexo.
- b) Plantilla de Personal funcionario, integrada por un total de 540 plazas, con el desglose que se recoge en el mencionado Anexo.
- c) Plantilla de Personal laboral, integrada por un total de 1.107 plazas, con el desglose que se recoge en el mencionado Anexo.
- d) Plantilla de Personal laboral discontinuo, integrada por un total de 166 plazas, con el desglose que se recoge en el mencionado Anexo.

Cuarto.- La anterior “Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2018” es consecuencia de las modificaciones realizadas en la misma que se describen en el Informe-Propuesta emitido por el Sr. Jefe de Servicio de Asuntos Generales en fecha 18 de enero de 2018, obrante en el expediente administrativo.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, exponer al público el “Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2018” inicialmente aprobado, juntamente con la “Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2018”, mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, por plazo de 15 (quince) días, durante los cuales los interesados podrán examinar tales expedientes y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de lo dispuesto en el artículo 21.1,r) de la Ley 7/1985, Reguladora del Régimen Local, se exponen al público los acuerdos adoptados, por plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente podrá consultarse en las dependencias de la Intervención Municipal, sita en la planta 3ª del edificio de la avda. de Ordoño II, nº 10 (Casa Consistorial), de la ciudad de León, en horario de 9.00 a 14.00 horas durante todos los días hábiles (lunes a viernes, inclusive) del plazo de exposición pública establecido.

El Presupuesto, sus Bases y la Plantilla de Personal anteriormente mencionados se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, a 19 de marzo de 2018.–El Alcalde-Presidente, PD, Fernando Salguero García.

9408